



Resolución Ministerial

Lima, 29 AGO. 2014

N° 201-2014-MIDIS

VISTA:

La carta de renuncia de fecha 26 de agosto de 2014, presentada por la señora Gloria Mónica Vecco Ordóñez;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose que la Oficina General de Comunicaciones es el órgano de apoyo, encargado de la formulación e implementación de estrategias de comunicación; y el seguimiento y análisis de la información emitida por los medios sobre temas del Ministerio. Asimismo, es responsable de dirigir y coordinar las actividades de imagen institucional y la difusión de los hechos de relevancia, logros institucionales y políticas del sector en coordinación con los órganos de línea;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 150-2014-MIDIS, se designó a la señora Gloria Mónica Vecco Ordóñez como Jefa de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo de Jefa de la Oficina General de Comunicaciones, habiéndose estimado pertinente aceptarla;

De conformidad con las atribuciones previstas en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y el Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, a partir del 1 de setiembre de 2014, la renuncia formulada por la señora Gloria Mónica Vecco Ordóñez como Jefa de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



Paola Bustamante Suárez
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

